

Resolución

Nº 09351/2016

Expediente

2016-88-01-10697

Acta Nº

02710/2016

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Juan Pablo Imbellone, solicitando entre otras cosas, la declaratoria de Interés Departamental de la muestra de arte a realizarse en Punta del Este en el mes de enero de 2017;

CONSIDERANDO: que remitidas las actuaciones al Legislativo, el mismo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2016, por resolución N.º 461/2016;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la realización de la exposición de arte en instalaciones de la Fundación Pablo Atchugarry, a desarrollarse en enero de 2017.

2º)- Por Dirección de Administración Documental, notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Oportunamente, archívese.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 29/12/2016 10:22:19.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 29/12/2016 15:28:28.](#)